

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 10:00 horas del día 9 de abril de 2019, en las instalaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ubicadas en calle Versalles #49, piso 3, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para la Ciudad de México, presentada por el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P. A.C. y la organización Justicia Pro Persona A.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum.
2. Análisis y discusión de la Metodología para la reunión con representantes de las organizaciones peticionarias y víctimas de los casos de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres con el grupo de trabajo que investiga la solicitud de alerta de violencia de género de la Ciudad de México.
3. Análisis y discusión del Dictamen del de Grupo de Trabajo al Informe de implementación de acciones de la Ciudad de México.
4. Asuntos generales.
5. Aprobación de acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

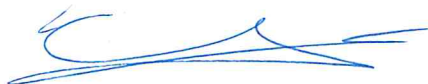
Posteriormente, se dio paso al análisis y discusión del dictamen *Dictamen sobre la implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe emitido por el Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para la Ciudad de México.*

ACUERDOS

Primero. El Grupo de Trabajo aprueba la Metodología para la reunión con representantes de las organizaciones peticionarias y víctimas de los casos de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres con el grupo de trabajo que investiga la solicitud de alerta de violencia de género de la Ciudad de México, misma que será enviada a través de la Conavim, el día de hoy a las organizaciones peticionarias para contar con sus observaciones.

Segundo. El Grupo de Trabajo decide modificar el orden del dictamen, de tal forma que se analice cada uno de los indicadores de la siguiente manera:

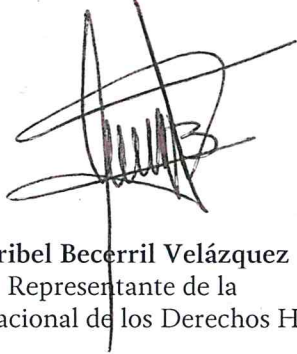
Indicador, acciones reportadas por el gobierno de la Ciudad de México, análisis del Grupo de Trabajo y consideración relativa al cumplimiento.



Tercero. La siguiente sesión del Grupo de Trabajo se realizará el viernes 12 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Conavim.




Pablo Guillermo Bastida González
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres



Maribel Becerril Velázquez
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



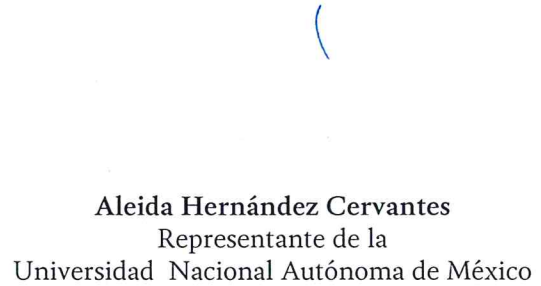
Claudia Isela Alvarado Covarrubias
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres



Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez
Secretaria de la Mujer en la Ciudad de México



Marta Torres Falcón
Representante de la
Universidad Autónoma de México



Aleida Hernández Cervantes
Representante de la
Universidad Nacional Autónoma de México



Iris Rocío Santillán Ramírez
Representante de la
Universidad Autónoma de México